24/12/2019

Fiscalía formalizó a imputado por homicidio frustrado a una niña y abuso sexual a su hermana adolescente en La Unión

En prisión preventiva quedó esta mañana un hombre de 34 años de edad, a quien la Fiscalía Local de La Unión formalizó imputándole participación en calidad de autor en los delitos de homicidio frustrado y abuso sexual, los que afectaron ayer a dos hermanas menores de edad.

En la audiencia de formalización de la investigación de esta causa, el fiscal subrogante de La Unión, Rodrigo San Martín Saldías, comunicó al imputado Jesús Sebastián Quezada Henríquez que la Fiscalía lo investiga por estos hechos que tuvieron lugar alrededor de las 18:00 horas de ayer en el domicilio de las víctimas, ubicado en un sector rural de esta comuna.

“El imputado agredió con un cuchillo a una de las víctimas, de 12 años de edad, causándole un corte en la garganta y una lesión cortante en el abdomen, por lo que debió ser trasladada con riesgo vital al hospital de Osorno. Respecto de la otra niña, de 15 años y hermana de la primera víctima, el imputado la amenazó con el cuchillo y abusó sexualmente de ella”, explicó el abogado del Ministerio Público.

El fiscal agregó que “los hechos ocurrieron cuando el imputado se encontraba en el domicilio de las víctimas, aprovechando la circunstancia de ser conocido de la familia, ya que vivía cerca y efectuaba labores de corte de leña con cierta regularidad en ese domicilio”.

A solicitud de la Fiscalía, el Juzgado de Garantía de La Unión dictó contra el imputado la medida cautelar de prisión preventiva, por considerar que su libertad constituiría un peligro para la seguridad de la sociedad y de las víctimas.

La Fiscalía Local de La Unión tendrá un plazo judicial de 120 días para llevar adelante la investigación de estos hechos.